



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD
AIPROMADES LAGO DE CHAPALA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

Código:

AIP-LPL-CCC-005/2018

ACTA DE FALLO

Convocatoria 005/2018


Total, de Paginas Página 1 de 3

**"PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA
REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO DE LA
AIPROMADES LAGO DE CHAPALA"**

EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, SIENDO LAS **DOCE** HORAS DEL DÍA **VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO** REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, (OPD AIPROMADES LAGO DE CHAPALA) UBICADAS EN CALLE LAS REDES NO. 129, COLONIA LAS REDES, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45900, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE **FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO **AIP-LPL-CCC-005-2018**, "**PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO DE LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA**". LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; **SE EMITE EL PRESENTE FALLO** AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- I. EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **C. EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ GARCÍA**, COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL OPD AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE. ESTANDO PRESENTES LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
- II. LA ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO **AIP-LPL-CCC-005/2018**, PUBLICO LA CONVOCATORIA "**PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO DE LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA**".
- III. LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS SUCEPTIBLES DE EVALUAR SON:
 1. **C. JOSÉ GERMÁN FLORES GARNICA**
 2. **C. ITCHEL SEBASTIAN MARTÍNEZ DELGADO**
 3. **ANDREA SYBIL RICO CUDURIE**
- IV. UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REALIZADA POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, SE DETERMINA QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE SE PROCEDIO A SU EVALUACIÓN TÉCNICA.
- V. SE DETERMINA POR LA CONVOCANTE QUE LOS LICITANTES QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO **III** DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO, SON SOLVENTES TÉCNICAMENTE POR LO QUE SE CONTINÚA CON LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

| EMPRESA/PARTICIPANTE | PARTIDA | PROPUESTA ECONOMICA INCLUYENDO IVA |
|--|---------|------------------------------------|
| 1. C. JOSÉ GERMÁN FLORES GARNICA | 1 | \$450,000.00 M.N. |
| 2. C. ITCHEL SEBASTIAN MARTÍNEZ DELGADO | 1 | \$ 490,000.00M.N. |
| 3. ANDREA SYBIL RICO CUDURIE | 1 | \$ 500,000.00 M.N. |

| | | |
|---|---|--|
|  | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD AIPROMADES LAGO DE CHAPALA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ | Código: AIP-LPL-CCC-005/2018 |
| | “PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO DE LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA” | ACTA DE FALLO |
| | | Convocatoria 005/2018 |
| | | Total, de Paginas Página 2 de 3 |

VI. DICTAMEN DEL ÁREA REQUIRENTE:

| Número de licitación AIP-LPL-CCC-005/2018 Programa regional de manejo del fuego de la Aipromades Lago de Chapala | | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|--|
| Criterios técnicos de selección | Participante (1) José Germán Flores Garnica | | Participante (2) Itchel Sebastián Martínez Delgado | | Participante (3) Andrea Sybil Rico Cudurie | |
| | Cumple=1/No cumple=0 | Propuesta económica I.V.A. incluido | Cumple=1/No cumple=0 | Propuesta económica I.V.A. incluido | Cumple=1/No cumple=0 | Propuesta económica I.V.A. incluido |
| 1. Propuesta de trabajo que describa brevemente: a. Las razones que lo colocan como el mejor candidato para cumplir con éxito los servicios solicitados. b. La metodología o actividades que planea realizar para cumplir con éxito los servicios o actividades solicitadas. | 1 | | 0 | | 0 | |
| 2. Las/Los responsables técnicos cumplen con los requerimientos descritos en el apartado denominado Perfil del Consultor de estos términos de referencia. | 1 | | 0 | | 0 | |
| 3. Las/los responsables técnicos demuestran, a través de títulos de licenciaturas o posgrados, publicaciones o certificados, conocimiento en ciencias ambientales, recursos naturales, áreas protegidas. | 1 | \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) | 0 | \$490,000.00 (cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) | 0 | \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) |
| 4. Las/los responsables técnicos demuestran, a través de publicaciones, certificados o contratos laborales, experiencia profesional en ciencias ambientales, gestión de recursos naturales, áreas protegidas, así como experiencia de trabajo con gobiernos locales y otros actores en temas relacionados con programas de manejo de fuego. | 1 | | 0 | | 0 | |
| TOTAL | 4 | | 0 | | 0 | |
| Como resultado del análisis de las propuestas, dos de las propuestas incumplen con la totalidad de los criterios técnicos establecidos en la convocatoria. La propuesta del participante ITCHEL SEBASTIAN MARTINEZ DELGADO y ANDREA SYBIL RICO CUDURIE por \$ 490,000.00 y \$ 500,000.00 respectivamente, están por arriba del presupuesto autorizado para la presente contratación. Como resultado, Es viable asignar la contratación de servicios profesionales al participante José Germán Flores Garnica quien reúne las condiciones técnicas y económicas establecidas en la convocatoria para las necesidades que requiere la AIPROMADES LAGO DE CHAPALA. | | | | | | |

VII. POR LO ANTERIOR EL COMITÉ DETERMINA POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS A FAVOR, ASIGNAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE C. JOSÉ GERMAN FLORES GARNICA.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD
AIPROMADES LAGO DE CHAPALA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

Código:

AIP-LPL-CCC-005/2018

ACTA DE FALLO

Convocatoria 005/2018

Total, de Páginas Página 3 de 3

**"PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA
REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO DE LA
AIPROMADES LAGO DE CHAPALA"**

VIII. LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO A MÁS TARDAR **EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2018**, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS EN LA OFICINA DE LA OFICINAS QUE OCUPA LA ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, (OPD AIPROMADES LAGO DE CHAPALA) UBICADAS EN CALLE LAS REDES NO. 129, COLONIA LAS REDES, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45900.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE. INDICANDO TAMBIÉN EL NOMBRE Y EL CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES:

| NOMBRE | CARGO/REPRESENTATIVIDAD | VOTO | FIRMA |
|--|--|---------------------|-------|
| C. GABRIEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ | DIRECTOR GENERAL AIPROMADES LAGO DE CHAPALA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES | A FAVOR | |
| C. EDUARDO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA | COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL | SIN EMISION DE VOTO | |
| C. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ | ORGANO INTERNO DE CONTROL DE JOCOTEPEC | SIN EMISION DE VOTO | |
| C. MIGUEL VÁZQUEZ PRADO | SECTOR PRIVADO | A FAVOR | |
| C. EDUARDO MANCILLA ACEVES | SECTOR PRIVADO | A FAVOR | |
| C. FRANCISCO JAVIER MORALES ALDRETE | SECTOR PRIVADO | A FAVOR | |
| C. RICARDO REYES MARTÍNEZ | SECTOR PRIVADO | A FAVOR | |
| C. EDUARDO GUERRERO GÓMEZ | SECTOR PRIVADO | A FAVOR | |
| C. JOSÉ DAVID GARCÍA DE ALBA ZEPEDA | SECTOR PRIVADO | A FAVOR | |

RESPONSABLES DE LA EVALUACION:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|-------|
| C. FRANCISCO JAVIER ZAMORA FUENTES | COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, AREA REQUIRENTE. | |
| C. MARÍA FERNANDA ROMÁN LARA | COORDINADORA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD | |
| C. FRANCISCO MACIEL BARAJAS | JEFE DE PROYECTOS PARA LA SUSTENTABILIDAD | |

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, EN LA CIUDAD DE CHAPALA, JALISCO SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN DE FALLO SIENDO LAS 12:50 HRS. DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018.-----